



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

Guayaquil, 23 de octubre del 2015
C.T.-2015-1500

CONVALIDACIÓN

CONPC-MIMG-009-2015

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del PROCESO DE CONSULTORÍA POR CONCURSO PÚBLICO No. **CONPC-MIMG-009-2015**: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLES INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS CUNETAS, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES, LADO NORTE Y LADO SUR DE LA ISLA TRINITARIA, COOPERATIVAS LADO NORTE: BRISAS DEL SALADO, ANGEL DUARTE, JACOBO BUCARAM, DESARROLLO COMUNAL, JACOBITO BUCARAM, 16 DE MAYO, LOS OLIVOS, 25 DE JULIO, VENCER O MORIR, CAMINO AL SOL, TECHO PARA LOS POBRES, NACIONES UNIDAS. LADO SUR: NUEVO ECUADOR 1- 2-3, AMÉRICO VESPUCCIO 1 y 2, 7 DE OCTUBRE, LAS MERCEDES, PATRIA NUEVA, ELOY ALFARO, NUEVO GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE, 6 DE NOVIEMBRE, ANDRÉS QUIÑONES 1 y 2, ISLA DEL VALLE, FUERZA DE LOS POBRES, POLO SUR. PARROQUIA XIMENA", luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física, hasta el día **hasta el día jueves 29 de octubre del 2015, a las 17h00**, lo que se detalla a continuación:

ING. FRANCISCO MAYORGA ESPARZA

- a) Presentar el certificado emitido por SINOHYDRO del proyecto HIDROELÉCTRICO COCA CODO SINCLAIR 1500 MW, en el que conste el monto de la obra, ya que revisado el link http://www.directorioelectricoecuadoriano.com/index.php?option=com_content&view=article&id=13;projecto-hidroelectrico-coca-codo-sinclair&catid=1noticias&itemid=8 se observa "...hasta el momento está prevista una inversión de 2.245 millones de dólares que no incluyen costos de financiamiento...".
- b) Aclarar lo relacionado con el equipo e instrumentos disponibles, ya que presentó tres órdenes de compra en amazon.com de los teléfonos celulares, por cuanto no se puede corroborar si son de propiedad del oferente (ver fojas 34-36 de su oferta).
- c) Presentar el Formulario No. 1.9 debidamente corregido respecto al número de placa de la camioneta NISSAN FRONTIER, ya que el detallado en la oferta está incorrecto. El número de placa de la camioneta NISSAN FRONTIER correcto es GRY5243 (ver foja 33 de su oferta).

ING. CÉSAR PALACIOS GANDO

- a) El consultor deberá presentar declaración juramentada respecto de los siguientes equipos: estación total, GPS, equipo portátil de laboratorios de suelos. Asimismo, deberá presentar en copia notariada las facturas o las cartas de venta de los equipos propios del oferente, tales como: "...software para la elaboración de planos (tipo autocad), software para control de ejecución de obra, software para procesamiento de texto, software para hojas electrónicas, computadoras, cámara para fotografías digitales...".

ING. ERNESTO SUÁREZ RODRÍGUEZ

- a) Presentar la documentación de respaldo de la licencia del software para la elaboración de planos (tipo autocad).
- b) Presentar la documentación de respaldo de los equipos detallados como software (ver fojas 040 hasta 058 de su oferta).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

ING. ROOSEVELT SAÉNZ DE VITERI

- a) Presentar las facturas legibles de los documentos presentados en su oferta a fojas 61, 63 y 64.
- b) Aclarar si las facturas ilegibles a fojas 61, 63 y 64 corresponden a las licencias de software para control de ejecución de obra, procesamiento de texto y hojas electrónicas.
- c) En cuanto al equipo portátil de laboratorio de suelos y materiales (foja 67), aclarar si el equipo ofertado va a ser adquirido, de ser así, deberá presentar carta de intención de venta del proveedor o proveedores.

Atentamente,

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Archivo

LNMB/BGV